

Signatura: EB 2017/122/R.40
Tema: 14
Fecha: 1 de diciembre de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

E



Invertir en la población rural

Resumen del Presidente de la Consulta: Tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luis Jiménez-McInnis
Director
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
Tel.: (+39) 06 5459 2705
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Gulmira McHale
Oficial Superior de Asociaciones y Movilización de Recursos (Reposición)
Tel.: (+39) 06 5459 2732
Correo electrónico: g.mchale@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad

Junta Ejecutiva — 122.º período de sesiones
Roma, 11 y 12 de diciembre de 2017

Para información

Resumen del Presidente de la Consulta: Tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

De conformidad con la Resolución 195/XL sobre la organización de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), en la que se solicitaba que se mantuviera informada a la Junta Ejecutiva de la marcha de las deliberaciones de la Consulta, se adjunta como anexo de este documento el resumen del Presidente de la Consulta sobre el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11.

Signatura:	<u>IFAD11/3/INF.2/Rev.1</u>	S
Fecha:	<u>30 de noviembre de 2017</u>	
Distribución:	<u>Pública</u>	
Original:	<u>Inglés</u>	



Invertir en la población rural

Resumen del Presidente de la Consulta: Tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Nota para los miembros de la Consulta

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luis Jiménez-McInnis
Director
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
Tel.: (+39) 06 5459 2705
Correo electrónico: l.jimenez-mcinnis@ifad.org

Gulmira McHale
Oficial Superior de Asociaciones y Movilización de Recursos
(Reposición)
Tel.: (+39) 06 5459 2732
Correo electrónico: g.mchale@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad.org

Tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

Roma, 19 y 20 de octubre de 2017

Para información

Resumen del Presidente de la Consulta: Tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

I. Introducción

1. Los miembros de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), la dirección y el personal del FIDA, los observadores del Banco Mundial y del Banco Africano de Desarrollo, y los invitados se reunieron en la Sede del FIDA en Roma, los días 19 y 20 de octubre de 2017, para celebrar el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11.
2. Se examinaron y debatieron los siguientes documentos preparados por la dirección del FIDA: i) Informe sobre el Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA11; ii) Marco financiero e hipótesis financieras de la FIDA11; iii) FIDA11: Aprovechamiento de las asociaciones en beneficio del impacto a nivel nacional y la actuación en el plano mundial; iv) Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el clima, el género, la nutrición y los jóvenes; v) Proyecto de informe de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA, y vi) Proyecto de Resolución sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) también hizo una exposición sobre el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA de 2017.

II. Resumen de los debates

Palabras de apertura y aprobación del programa

3. El Presidente externo de la Consulta y el Presidente del FIDA pronunciaron las palabras de apertura. Los miembros de la Lista C efectuaron una declaración conjunta en la que se destacó la importancia de alcanzar un nivel de la reposición más elevado en el marco de la FIDA11 y de preservar el carácter universal del Fondo. A continuación, los miembros aprobaron el programa sin cambios.

Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) e Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RI DE)
4. Los miembros acogieron con agrado el documento y las presentaciones que realizaron la IOE y la dirección del Fondo, y subrayaron la importancia de los resultados obtenidos por la IOE en materia de eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Los miembros reconocieron los esfuerzos que se están desplegando con el fin de mejorar la armonización de las calificaciones de la IOE y las calificaciones de autoevaluación del FIDA, y pidieron que, en el futuro, la dirección del Fondo tratara de hacer un mayor uso de los datos facilitados por la IOE. Asimismo, manifestaron su apoyo a la estructura revisada del FIDA y al enfoque del Marco de Gestión de los Resultados (MGR), así como a los vínculos establecidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Marco Estratégico del FIDA y la matriz de compromisos de la FIDA11.
5. Por lo general, los miembros apoyaron la selección de los indicadores y los objetivos del MGR, y agradecieron que estos se presentaran desglosados por sexo y edad, así como la incorporación de otras prioridades de la FIDA11. Los miembros solicitaron que el objetivo de cofinanciación se desglosara para diferenciar entre cofinanciación de contraparte nacional y de contraparte internacional, y que se estudiaran formas de medir la movilización de recursos en el sector privado. La dirección tomó nota de estas y de otras peticiones, como las relativas a los indicadores y los objetivos relacionados con el uso del suelo, la nutrición, el clima, la eficiencia, la discapacidad, la sostenibilidad, las asignaciones con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS), la gestión del

riesgo, la transparencia y el grado de impacto conseguido, y acordó incorporar los cambios y los indicadores y objetivos adicionales en la medida en que fuera posible desde un punto de vista técnico. También tomó nota de la solicitud de desglosar la asignación de los recursos básicos entre los países de bajos ingresos y los países de ingresos medianos bajos, así como en función de las condiciones de los préstamos. Asimismo, la dirección tomó nota de las peticiones de que se articule mejor el vínculo del marco con la transformación rural, así como de la advertencia de que se debía evitar un aumento excesivo del número de indicadores del MGR.

Marco financiero e hipótesis financieras de la FIDA11 y tipos de cambio efectivos que se utilizarán en la FIDA11

6. Hipótesis de la FIDA11. Los miembros reconocieron la importancia de la labor del FIDA en el logro de los ODS y de su actuación frente al reciente incremento del hambre mundial. Expresaron su satisfacción con las tres hipótesis financieras y reconocieron los esfuerzos realizados por la dirección con el fin de encontrar un equilibrio entre criterios realistas y aspiraciones. Mientras que algunos expresaron su preocupación por la excesiva ambición de la hipótesis media habida cuenta de las tendencias de los tipos de cambio y de las limitaciones presupuestarias de los Estados Miembros, otros apoyaron firmemente esta hipótesis y la hipótesis alta.
7. La dirección confirmó que no existían limitaciones de capacidad o de demanda para contar con esas tres hipótesis e instó a los representantes a que respaldasen públicamente la hipótesis media o la hipótesis alta en sus respectivas capitales. La dirección llegó a la conclusión de que contaba con el apoyo de los Estados Miembros para adoptar la hipótesis media en esta fase. En el cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA11, que se celebrará en diciembre, se tomará una decisión final sobre el programa de préstamos y donaciones adecuado, así como sobre los objetivos de contribución.
8. Toma de empréstitos en el marco de la FIDA11. Los miembros contribuyeron a los esfuerzos de la dirección para ampliar y diversificar la base de financiación del FIDA, así como para integrar la toma de empréstitos en el marco financiero. En general, secundaron el Marco de los Préstamos de Asociados en Condiciones Favorables, señalando al respecto que este se basaba en el enfoque de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y tenía por objeto garantizar la adicionalidad y lograr un equilibrio entre los intereses de los prestamistas del Marco de los Préstamos de Asociados en Condiciones Favorables, los del Fondo y los Estados Miembros. Los miembros destacaron la importancia de que se aprobase oportunamente el Marco de los Préstamos de Asociados en Condiciones Favorables, incluido el tipo de descuento para el cómputo del elemento de donación, y reconocieron las reservas que habían expresado algunos de ellos. Asimismo, señalaron que podría estudiarse de nuevo el Marco de los Préstamos de Asociados en Condiciones Favorables de cara a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12).
9. Los miembros pidieron a la dirección del Fondo que prestase especial atención a la creación de capacidad interna de gestión de los riesgos y a la elaboración de un marco de gestión de estos; de igual modo, destacaron la importancia de llevar a cabo exámenes o auditorías externos de los sistemas de gestión de los riesgos del FIDA.
10. Toma de empréstitos en el mercado. Los miembros manifestaron su apoyo a la hoja de ruta actualizada de la estrategia financiera. Señalaron que, durante la Consulta sobre la FIDA12, tendrían la oportunidad de evaluar los avances en los preparativos para la toma de empréstitos del mercado y que cualquier decisión respecto de esos empréstitos se sometería a la aprobación del Consejo de Gobernadores en 2021. La dirección hizo hincapié en la importancia del firme apoyo de los miembros a la participación del FIDA en la toma de empréstitos de mercado, y se comprometió a facilitar a los Estados Miembros toda la información

que solicitasen durante la aplicación de la hoja de ruta por medio del mecanismo existente del Comité de Auditoría, proporcionando actualizaciones periódicas a la Junta Ejecutiva, así como a mantener otras consultas con los Estados Miembros cuando se considerase necesario. Además, los Coordinadores y Amigos estudiarían la necesidad de contar con otros mecanismos de consulta con los Estados Miembros en lo tocante a la toma de empréstitos en el mercado, bien mediante el establecimiento de un grupo de trabajo o bien con otro enfoque.

11. Los miembros subrayaron la importancia de realizar un análisis completo de los riesgos, los beneficios y las contrapartidas de la toma de empréstitos en el mercado, además de proyecciones a largo plazo y pruebas de resistencia. Con vistas a responder debidamente a los comentarios recibidos de la Consulta sobre la FIDA11, la dirección propuso aplazar la presentación del estudio de viabilidad de la toma de empréstitos del mercado de diciembre de 2017 a abril de 2018.
12. Los miembros hicieron hincapié en los importantes vínculos entre el marco de transición y los eventuales empréstitos tomados en el mercado y manifestaron un gran interés por el documento titulado "Enfoque de un marco de transición" que se presentaría ante la Junta Ejecutiva en diciembre.
13. Tipo de cambio de la FIDA11. Los miembros acordaron mantener el método existente para fijar el tipo de cambio de la reposición (calculado a partir de un promedio semestral comprendido entre abril y septiembre de 2017). Se convino en revisar el método actual empleado para el cálculo del tipo de cambio y presentar los resultados de esa revisión antes del primer período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA12.
14. Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD). Los miembros secundaron la recomendación de la dirección de mantener el actual Marco de Sostenibilidad de la Deuda, y abogaron por un seguimiento minucioso de los avances en otras instituciones financieras internacionales (IFI), señalando que el aumento del número de países con endeudamiento excesivo podría dar lugar a que la demanda de donaciones con arreglo al MSD se incrementase. Pidieron a la dirección que estudiara formas de reducir los futuros montos de la compensación por la aplicación del MSD por medio de, entre otras cosas, otro examen en un fecha posterior del MSD y de la Política relativa a la Financiación mediante Donaciones.
Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el clima, el género, la nutrición y los jóvenes
15. Los miembros expresaron su firme apoyo al enfoque general de incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con la nutrición, el género, los jóvenes y el clima, todos ellos temas esenciales de los ODS. Se valoró en particular que nuevos temas como los jóvenes y el empleo de los jóvenes se incorporasen sistemáticamente, y los miembros respaldaron las iniciativas propuestas en esta esfera. Los miembros pidieron que se prestara especial atención a las mujeres jóvenes del medio rural, incluidas las mujeres indígenas jóvenes. En consonancia con la orientación hacia enfoques transformadores, los miembros instaron a la dirección a que fijase objetivos ambiciosos respecto de los temas objeto de una incorporación sistemática y a que formulase nuevos planes de acción para enfrentar las cuestiones vinculadas al cambio climático y el medio ambiente y las relacionadas con los jóvenes, así como a que determinase con claridad el modo en que se financiarán y ejecutarán tanto los planes de acción nuevos como los existentes. A este respecto, solicitaron que los temas objeto de una incorporación sistemática quedaran reflejados con mayor claridad en el MGR. Los miembros señalaron que en el enfoque propuesto también se prestaría atención a los factores impulsores de la migración por situaciones de dificultad y exhortaron a que se diera mayor visibilidad a esta cuestión, en especial en lo que respecta a la población rural joven.

16. Los miembros observaron que estos temas también son prioritarios para otros organismos, e instaron a la dirección a que colaborase estrechamente con los organismos con sede en Roma (OSR) y con otros en la elaboración y aplicación de un programa de incorporación sistemática, que sea transformador e integrado. Los miembros destacaron la importancia de participar en los debates del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre estos temas, y aprovecharon la posición del FIDA en los foros mundiales de políticas conexos para influir en la agenda mundial. Asimismo, subrayaron la importancia de la descentralización para apoyar el programa de incorporación sistemática, ya que ello facilitaría la colaboración con los gobiernos y con los asociados para el desarrollo en estos temas.

Aprovechamiento de las asociaciones durante la FIDA11

17. Los miembros manifestaron su firme apoyo al enfoque general para sacar partido de las asociaciones durante la FIDA11. Destacaron la importancia de adoptar un enfoque de asociación estratégico y selectivo, y apoyaron la elaboración de planes estratégicos de asociación y cofinanciación y la actualización de la estrategia del FIDA relativa al sector privado. Los miembros reconocieron la importancia de la descentralización para las asociaciones dada la necesidad de establecer diferencias en función del contexto nacional. Hicieron hincapié en el importante papel que deben desempeñar los directores en los países a este respecto, y resaltaron la necesidad de incentivar y dotar de recursos adecuados a los equipos en los países. Los miembros valoraron el compromiso de la dirección de mejorar el seguimiento de las asociaciones y la medición de sus resultados.
18. Los miembros respaldaron la colaboración efectiva con otras IFI, los OSR y con el sistema de las Naciones Unidas en general, en especial en lo que respecta al proceso de reforma de las Naciones Unidas en curso. También destacaron las posibilidades de colaboración con los organismos bilaterales y las instituciones de investigación, como medio, entre otras cosas, para aumentar la visibilidad del FIDA. Los miembros manifestaron su apoyo al fortalecimiento de las asociaciones con el sector privado, por medio de, entre otros, el mecanismo de desarrollo de asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores, y esperaban con interés recibir información adicional sobre el Fondo de Inversiones para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) y los Pequeños Agricultores (SIF). Asimismo, secundaron las propuestas que abogaban por una mayor atención a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y solicitaron información adicional sobre el mecanismo de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular propuesto.
19. La dirección facilitó información adicional a los miembros sobre muchos de los temas que se plantearon y, entre otras cosas, señaló que en 2018 se elaboraría una nueva estrategia relativa al sector privado; que los objetivos nacionales y los de cofinanciación internacional se presentarían desglosados en el MGR, y que el FIDA se había comprometido plenamente con el proceso de reforma de las Naciones Unidas.

Proyecto de informe sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA

20. La dirección presentó el proyecto de informe y formuló comentarios sobre el debate anterior sobre el MGR. Los miembros manifestaron su apoyo en general a los 10 mensajes clave de la presentación y, en particular, a la atención prestada a la fragilidad como tema transversal. Mostraron su acuerdo con la estructura y el tono del documento y destacaron que el resumen revestiría una especial importancia para los encargados de adoptar decisiones en sus respectivas capitales, y que, en el informe, se podría haber hecho mayor hincapié en la migración.
21. En lo que respecta a otros elementos del informe:
- Los miembros estuvieron de acuerdo en la parte de los recursos básicos que se destinaría a diferentes grupos de países, comprendida la asignación de un

90 % de esos recursos a países de bajos ingresos (PBI) y a países de ingresos medianos bajos (PIMB)¹. Tal asignación podría reconsiderarse en el marco de la FIDA12, a la luz de los avances realizados en lo concerniente a la toma de empréstitos en el mercado. Los miembros solicitaron aclaraciones acerca del grado de flexibilidad que se aplicará a esta asignación, de si la cuantía destinada a situaciones de fragilidad estaría sujeta a un límite máximo, y en cuanto a los criterios de selección de los países que se emplearían en la práctica.

- b) Los miembros reiteraron su apoyo a la descentralización, a la vez que subrayaron la importancia de garantizar sistemas de control interno adecuados.
- c) Además, los miembros apoyaron la creación de un servicio de anticipos para la preparación de proyectos, en especial para los países con situaciones de fragilidad, y pidieron aclaraciones sobre su financiación.
- d) La dirección del Fondo accedió a examinar las solicitudes relativas a la matriz de los compromisos cuando procediese, incluidos aquellos que tengan que ver con el desglose de datos sobre los resultados relativos a personas con discapacidad; los sistemas de control interno y de gestión de los riesgos; el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la erradicación de la explotación sexual; la participación del FIDA en la reforma de las Naciones Unidas, y la aplicación plena de la estrategia de actuación en situaciones de fragilidad.

Proyecto de resolución sobre la FIDA11

- 22. Los miembros formularon observaciones sobre el proyecto de resolución sobre la FIDA11 revisado, en particular en lo que respecta al calendario y la responsabilidad de la toma de decisiones sobre la toma de empréstitos en el mercado y los plazos para la aprobación de enmiendas al Convenio Constitutivo del FIDA que pudieran ser necesarias, y solicitaron aclaraciones adicionales sobre otros temas. La dirección tomó nota de esos comentarios y facilitó las aclaraciones que los miembros habían solicitado.
- 23. La dirección convino en posponer la aplicación de las enmiendas propuestas al Convenio Constitutivo del FIDA, que facultarían al FIDA para tomar empréstitos en los mercados de capital, a la Consulta sobre la FIDA12. Los miembros respaldaron la propuesta de la dirección del Fondo de buscar vías alternativas para manifestar su apoyo firme al proceso de preparación del acceso del FIDA a los mercados, posiblemente en la Resolución sobre la FIDA11, y, en particular, a los esfuerzos realizados para lograr una buena calificación crediticia.
- 24. Un miembro señaló que tenía la intención de aportar un 30 % de su contribución a la FIDA11 en concepto de contribución contingente, planteamiento similar al adoptado en el marco de la FIDA7 y la FIDA8. La dirección acordó que la opción de aportar contribuciones contingentes se incluiría en la siguiente versión de la resolución a fin de someterla a debate con los miembros.
- 25. La dirección confirmó que las observaciones recibidas acerca de los documentos presentados en el tercer período de sesiones, así como sobre el proyecto de informe propiamente dicho, se integrarían, en la medida de lo posible, en la

¹ En los documentos presentados en el tercer período de sesiones de la Consulta, las expresiones "recursos [provenientes] de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD)" y "recursos básicos" se utilizaron de manera indistinta. Sin embargo, para evitar confusiones, en el futuro se utilizará solamente la expresión "recursos básicos". En la versión actualizada del informe sobre la FIDA11 (IFAD11/4/R.2) se ofrece la siguiente definición: "En el FIDA, la expresión "recursos básicos" se emplea para referirse a las contribuciones a los recursos básicos en el marco de las reposiciones, las contribuciones complementarias no sujetas a restricciones, los reembolsos de los intereses y del principal de los préstamos financiados con estos recursos, así como el componente de donación de los préstamos de asociados en condiciones favorables".

siguiente versión del informe y de la resolución sobre la FIDA11. Estos se publicarían en la plataforma interactiva de los Estados Miembros a fin de que se formularan comentarios durante dos semanas antes de la conclusión del informe y de la resolución y de la presentación de estos al cuarto período de sesiones en diciembre.

26. La dirección también declaró que podrían celebrarse otras reuniones, antes del inicio del cuarto período de sesiones, para debatir cuestiones pendientes siempre que se estimase necesario.

Declaraciones finales

27. El período de sesiones concluyó con una declaración de clausura del Presidente del FIDA y un resumen del Presidente de la Consulta.